

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

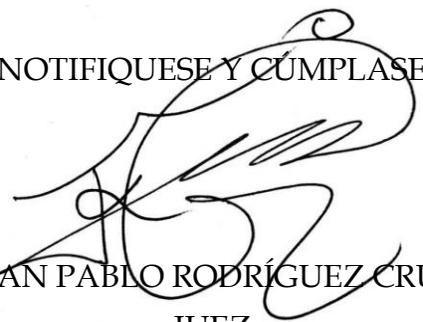
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00171-00.
Demandante: Jaime Alberto Amariles Botero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 201

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



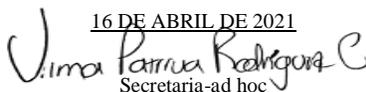
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

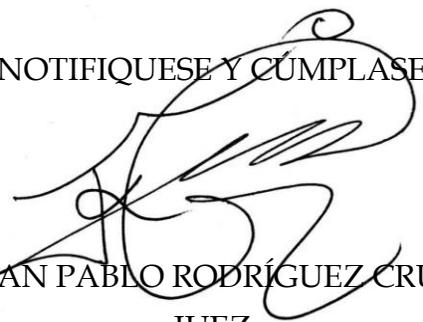
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00377-00.
Demandante: Melva Henao Hernández
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 202

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



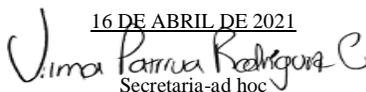
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

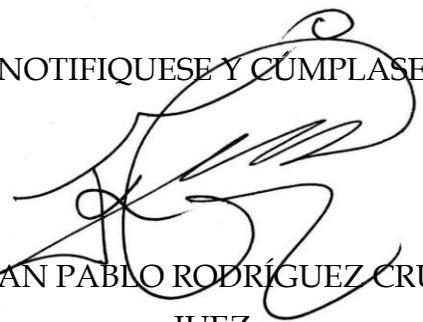
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00434-00.
Demandante: Juan Pablo Franco Ocampo y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 203

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



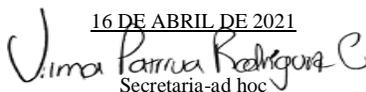
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

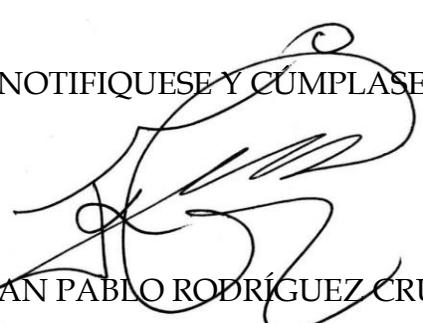
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00184-00.
Demandante: Norma Piedad Duque Botero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 304

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



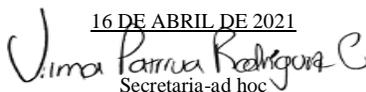
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

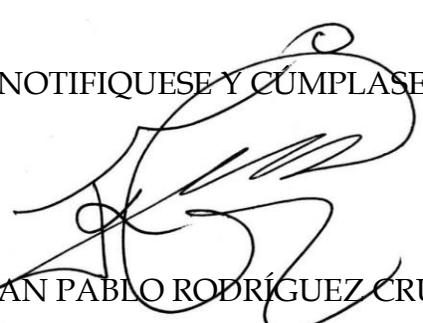
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00185-00.
Demandante: Amparo Peña Arroyave
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 305

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



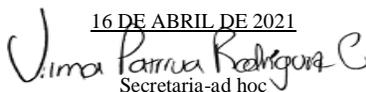
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

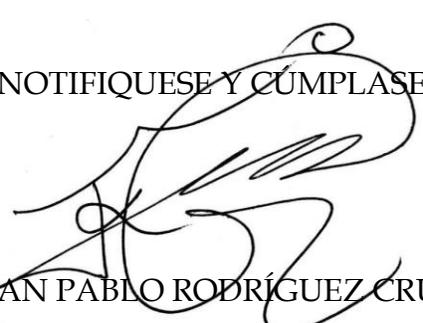
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2018-00331-00.
Demandante: Luis Fernando Baquero González
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 206

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



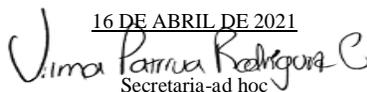
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

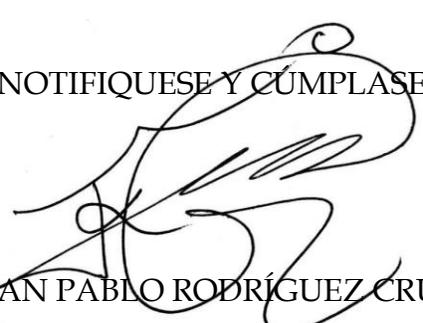
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00395-00.
Demandante: Maria Ibeth Gallego Vanegas
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 207

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



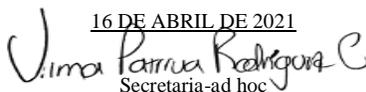
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

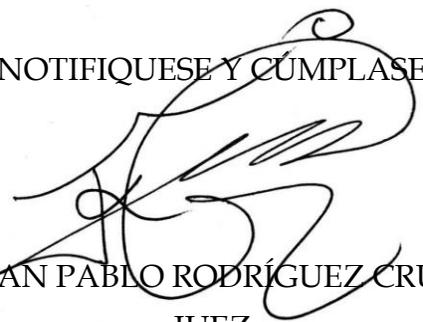
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00104-00.
Demandante: Fernando Franco Ortiz
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 208

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



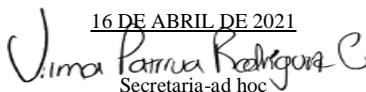
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

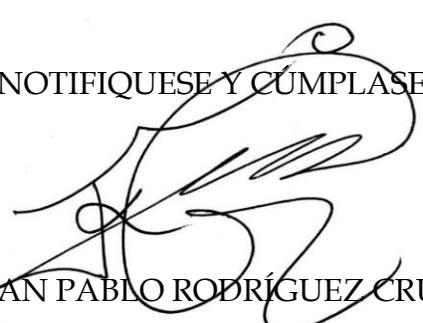
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00105-00.
Demandante: Claudina Sánchez Durango
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 209

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



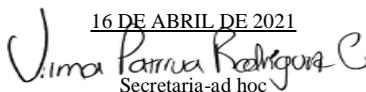
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

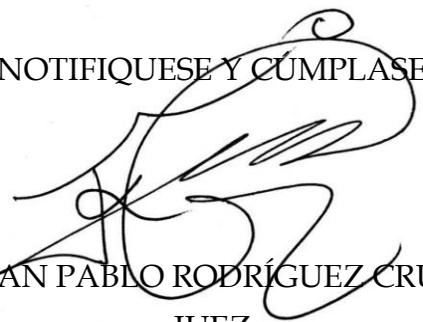
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00106-00.
Demandante: Luis Henry Vinasco Gonzáles
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 210

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



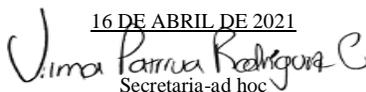
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

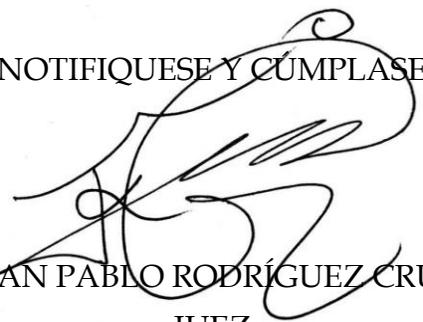
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00195-00.
Demandante: Elder Albeiro Mosquera Cardona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 211

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



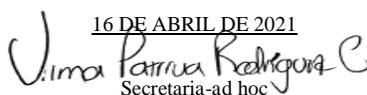
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

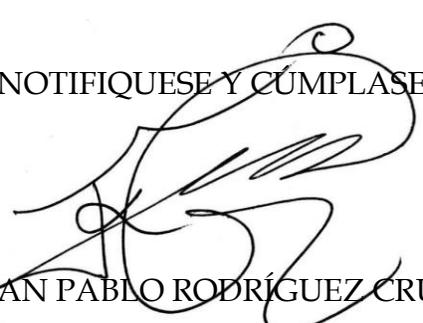
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-2019-00192-00.
Demandante: Karen Sofía Fajardo Murillo y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 212

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



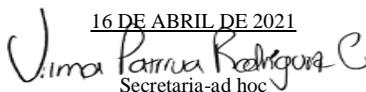
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

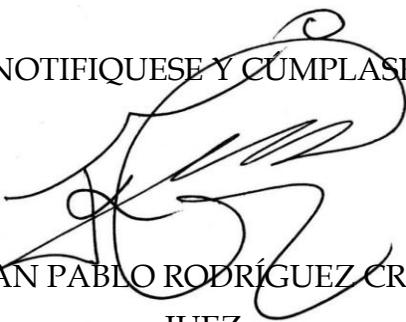
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00197-00.
Demandante: Eleuterio Montes Rincón
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 213

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



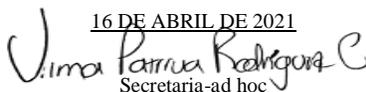
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

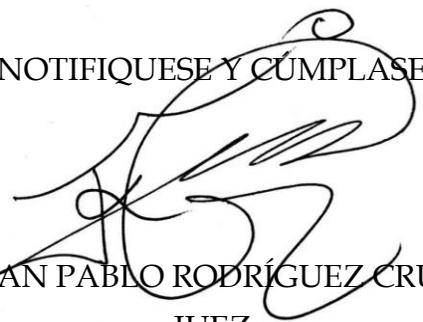
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00198-00.
Demandante: Diego Fernando Henao Rendón
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 214

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



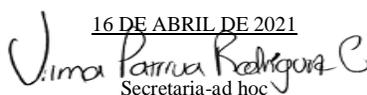
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

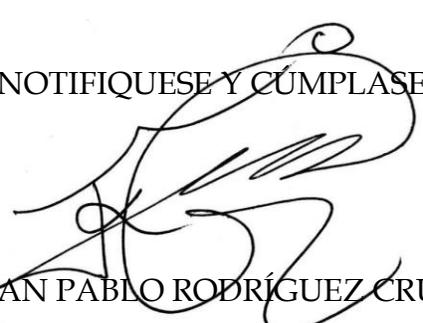
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00414-00.
Demandante: Felix Keneth Marquez Silva
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 215

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



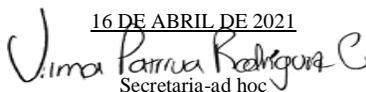
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

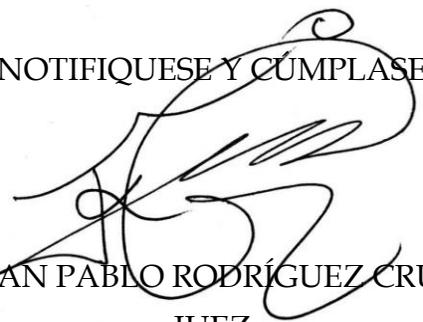
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00125-00.
Demandante: Mauricio Hernández Castaño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 216

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



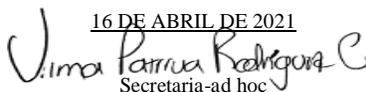
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

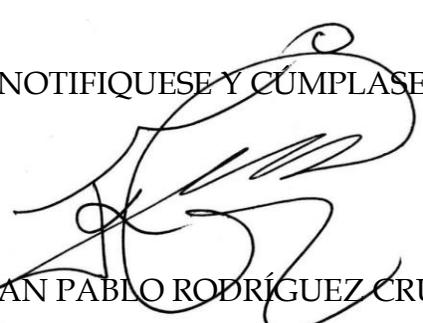
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00535-00.
Demandante: Mónica Viviana Arroyave Cardona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 217

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



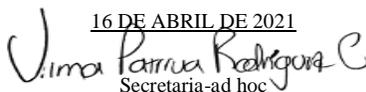
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

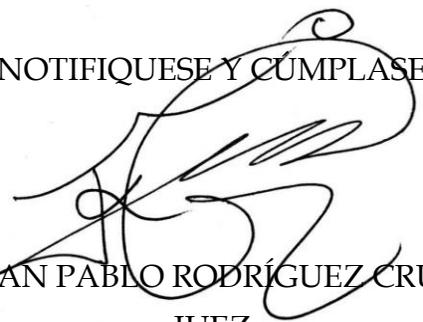
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00159-00.
Demandante: Hernando Yara Echeverry
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 218

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



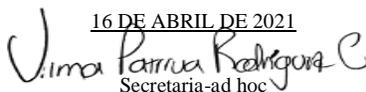
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

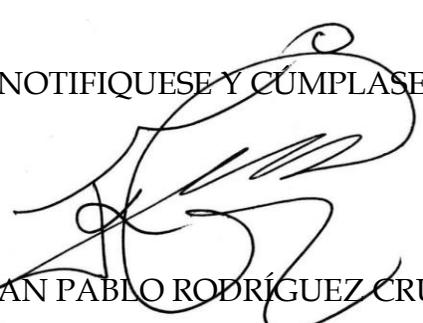
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00503-00.
Demandante: José Germán Vargas Castaño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 219

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



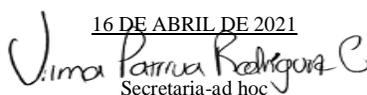
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

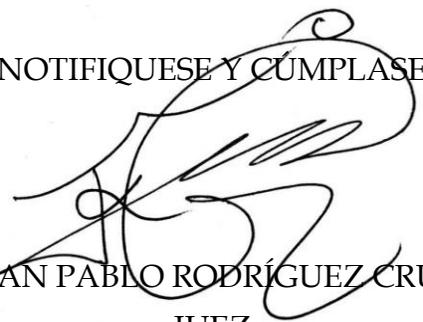
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00508-00.
Demandante: Julio Cesar Duque Duque
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 220

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



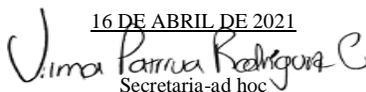
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

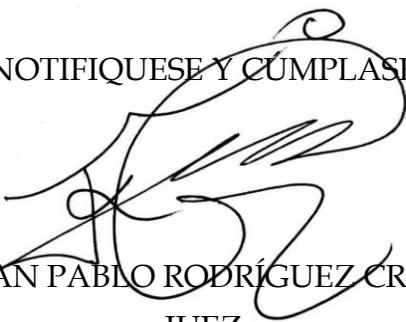
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00515-00.
Demandante: Juan Esteban Cardona Marulanda
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 221

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



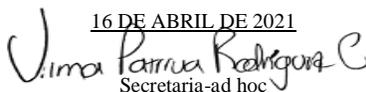
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

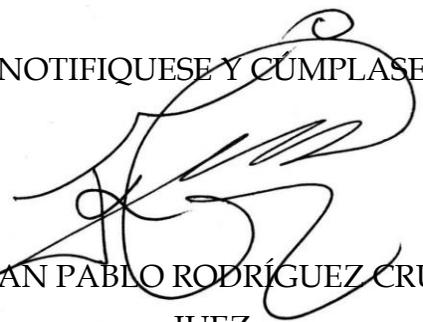
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-002-2019-00299-00.
Demandante: Jhon Jairo López Pérez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 222

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



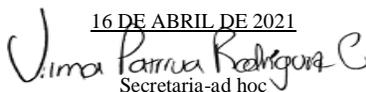
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

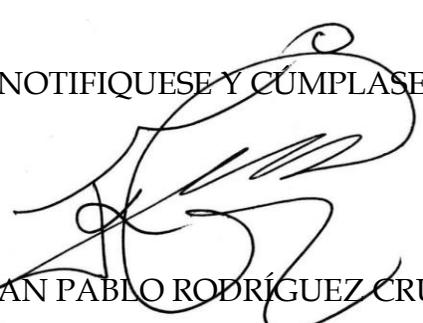
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00211-00.
Demandante: John Alejandro Espitia Chica
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 223

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



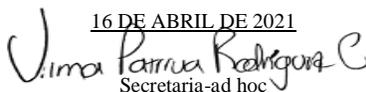
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

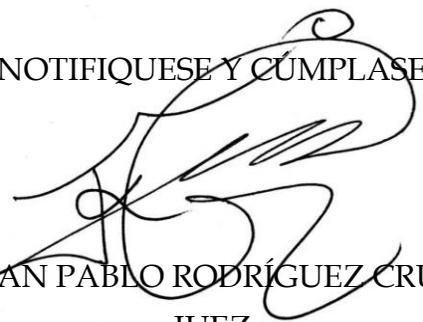
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00215-00.
Demandante: Hernando Antonio Villegas Ramos
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 224

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



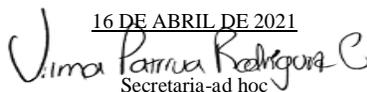
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

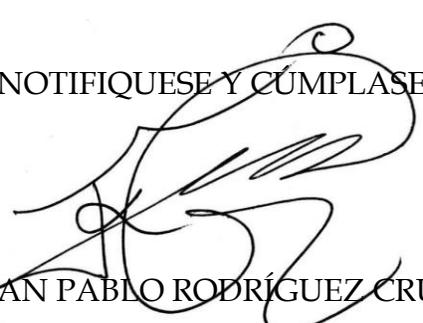
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00314-00.
Demandante: Paula Andrea Hincapié Meza y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 225

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



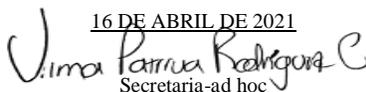
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

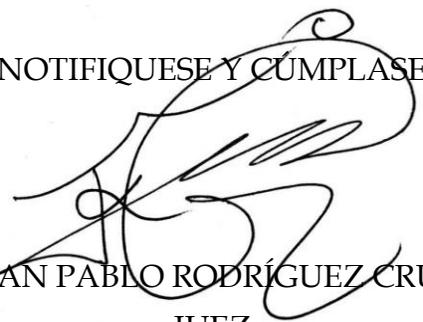
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00314-00.
Demandante: Valentina Rios González y Otro
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 226

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



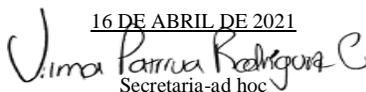
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00224-00.

Demandante: Lina Carmenza Villegas López

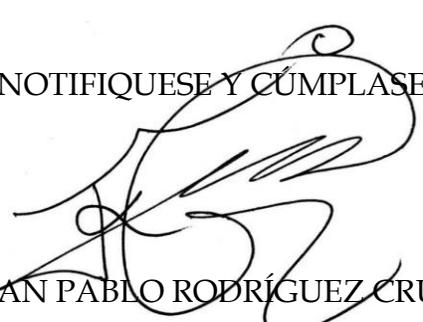
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

Auto n.º: 227

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



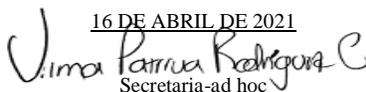
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

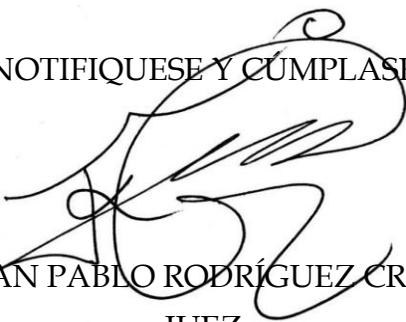
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00331-00.
Demandante: Maria Olga Vallejo Murillo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 228

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



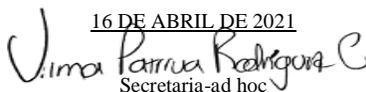
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

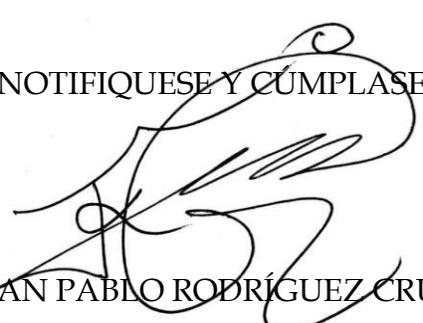
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00548-00.
Demandante: Rogelio Gómez Grajales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 229

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



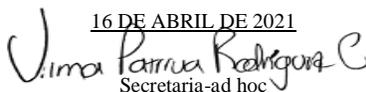
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

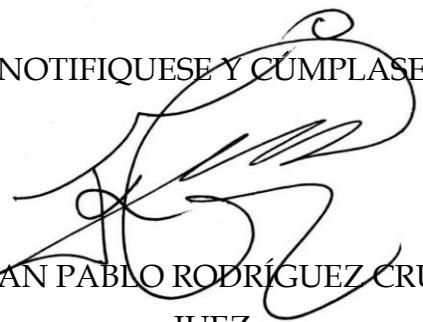
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00336-00.
Demandante: Jorge Ariel Marín Tabares
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 230

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



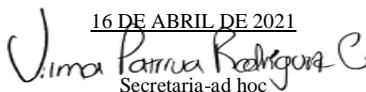
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00548-00.

Demandante: Jhonny Andrés Ramírez Gálvez

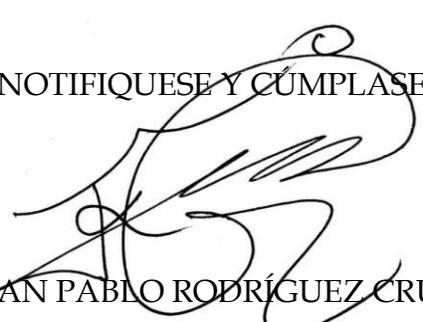
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

Auto n.º: 231

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



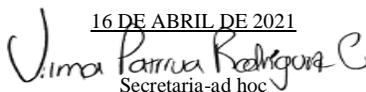
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

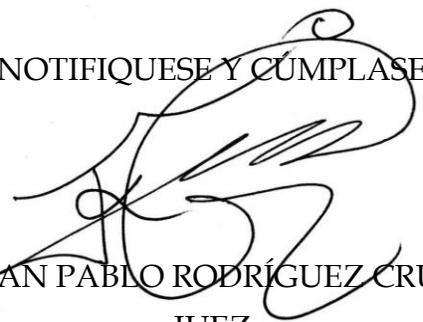
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2020-00053-00.
Demandante: Andrés Mauricio Gil Castaño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 232

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



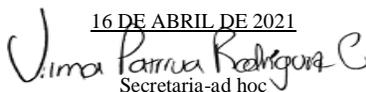
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

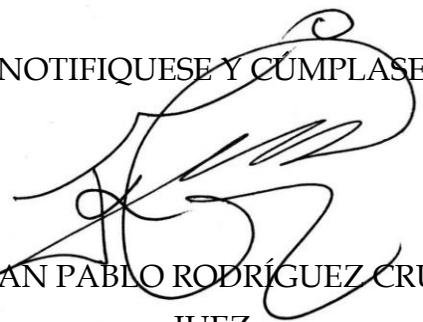
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2020-00132-00.
Demandante: Catalina Becerra Franco
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 233

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



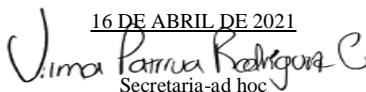
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

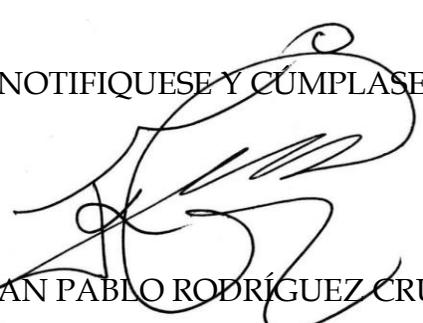
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2020-00075-00.
Demandante: Omaira Duque Cardona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 234

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



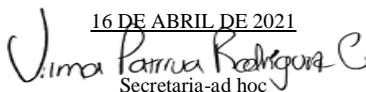
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

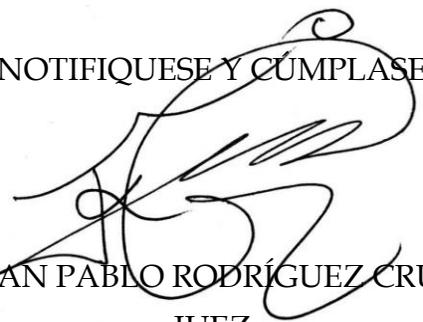
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00124-00.
Demandante: Jhon James Salazar Ospina
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 235

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



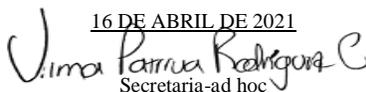
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

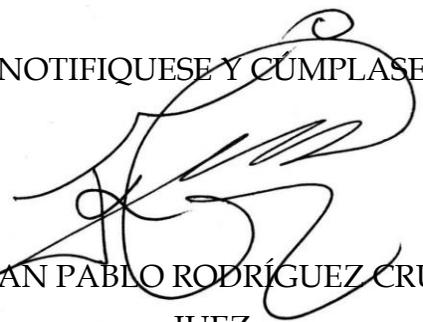
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00125-00.
Demandante: Claudia Yaneth Patiño Albino
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 236

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



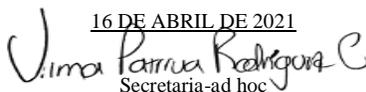
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

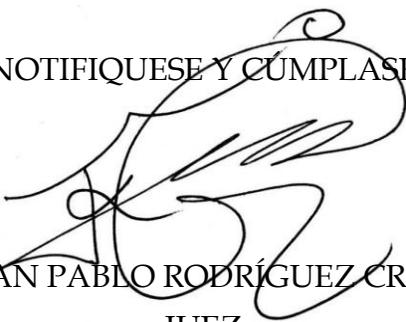
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2017-00513-00.
Demandante: Giovanni Cardona González
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 237

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



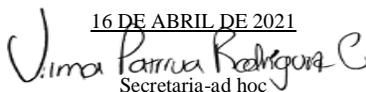
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00012-00.

Demandante: Alba Lucía Antía Londoño

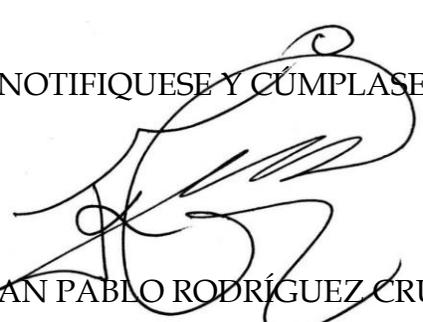
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

Auto n.º: 238

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



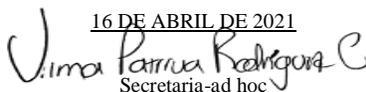
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

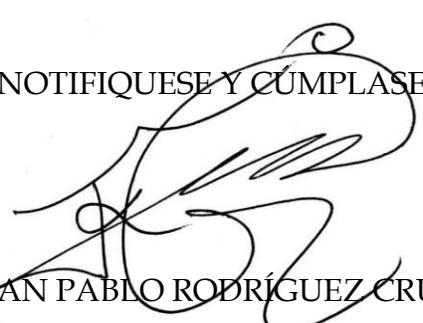
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00185-00.
Demandante: Elsi Adriana Suarez Mejía
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 239

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



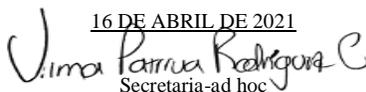
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

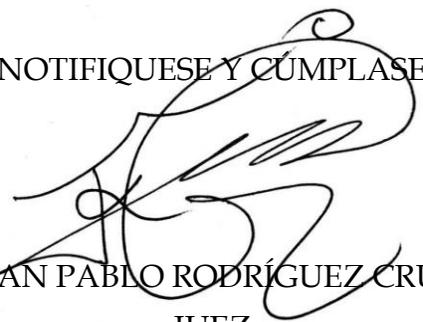
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00201-00.
Demandante: Oscar Mauricio Polo Sánchez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 240

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



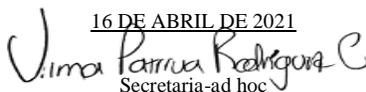
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

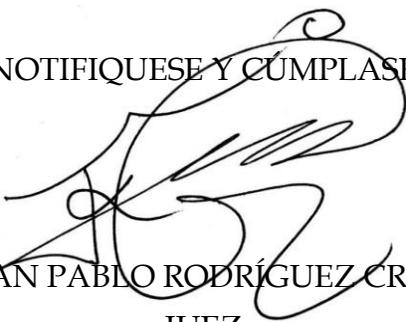
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00205-00.
Demandante: Antonio José Villegas Carmona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 241

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



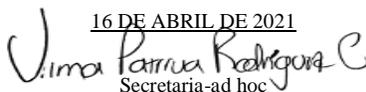
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

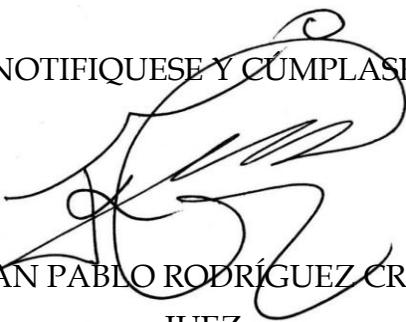
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00225-00.
Demandante: Beatriz Elenea Aguirre Rotavista
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 242

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



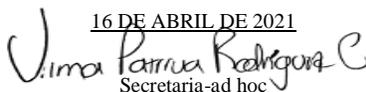
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

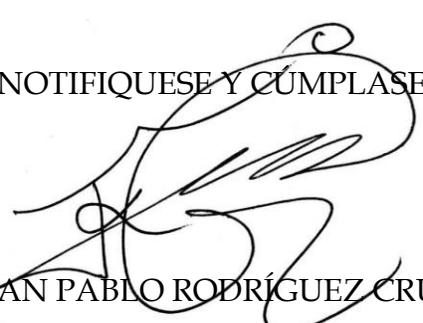
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00231-00.
Demandante: Beatriz Ocampo Arredondo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 243

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ

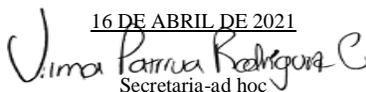
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

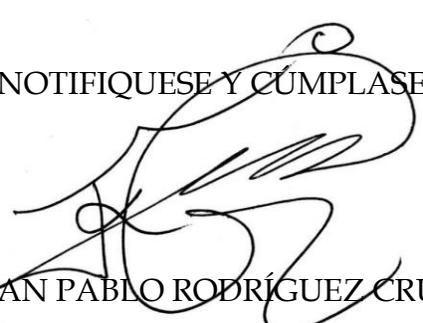
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00260-00.
Demandante: Ana Edilia Villa Toro
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 244

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



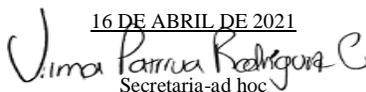
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

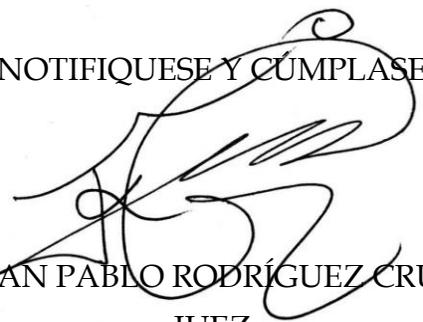
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00262-00.
Demandante: Diana Estefania Gallego Torres
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 245

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



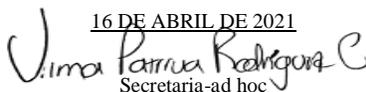
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

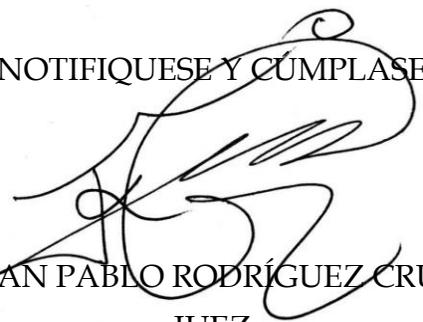
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00263-00.
Demandante: Diana Clemencia Franco Rivera
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 246

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



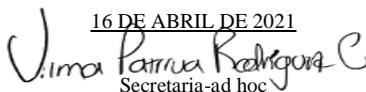
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

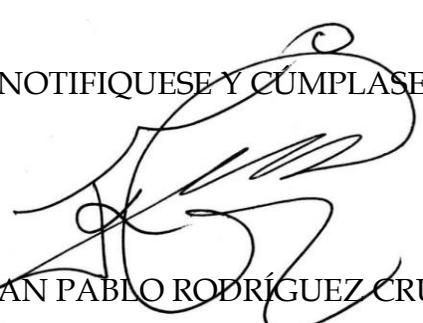
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00259-00.
Demandante: Wilson Quintero Orozco
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 247

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



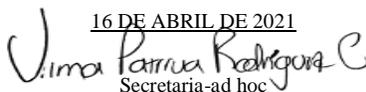
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

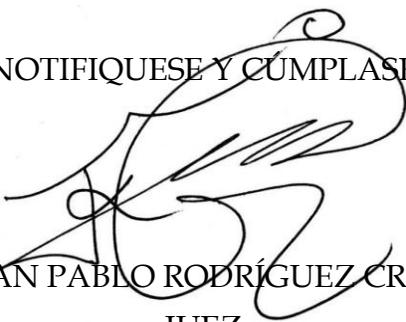
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00295-00.
Demandante: Maria Clara Cárdenas Mejía y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 248

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



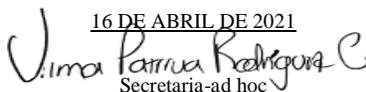
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

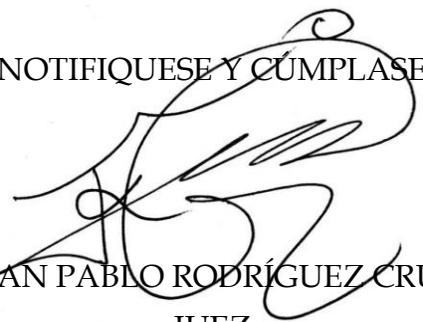
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00294-00.
Demandante: Luz Adriana González
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 249

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



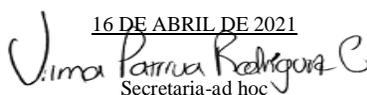
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

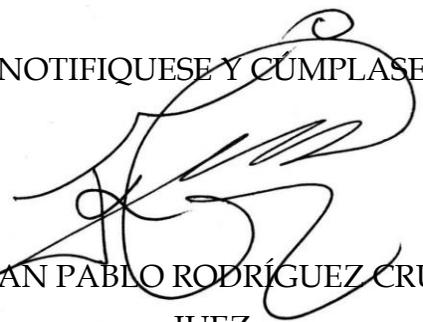
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2013-00548-00.
Demandante: Jose Gilberto - Gallo Badillo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 250

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



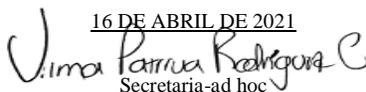
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

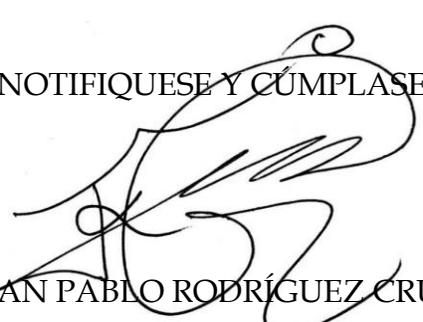
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-2019-00160-00.
Demandante: Juan Carlos - Benjumea Alzate
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación
Auto n.º: 251

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



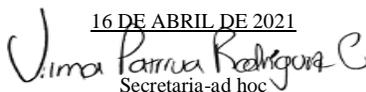
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

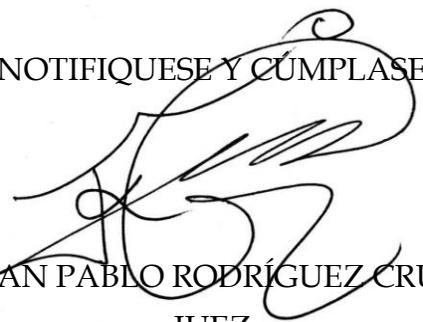
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00300-00.
Demandante: Jairo Augusto - Moreno
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 252

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



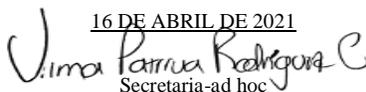
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

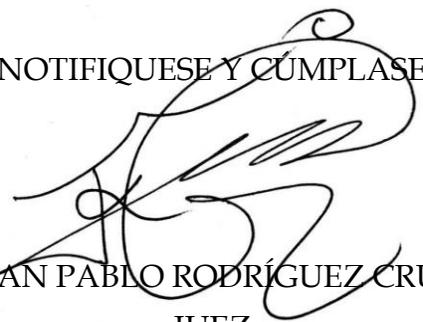
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00330-00.
Demandante: Leiddy Viviana - Barreto Romero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 253

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



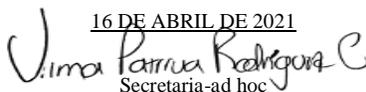
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

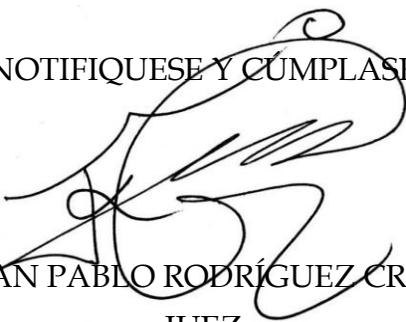
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-2018-00106-00.
Demandante: Karina Rocio Chavez Pasaje
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 254

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



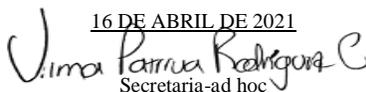
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

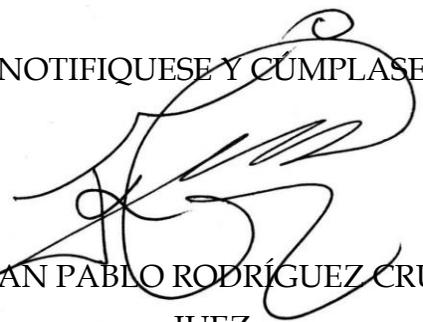
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-2018-00139-00.
Demandante: Ana Maria - Bastidas Rosales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 255

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



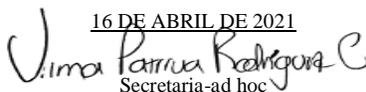
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

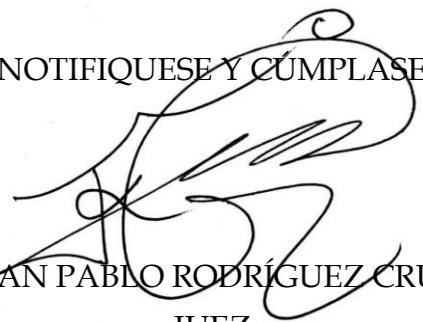
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00022-00.
Demandante: Maria Elena - Montoya Acevedo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 256

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



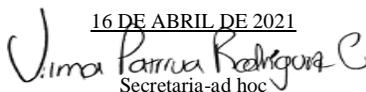
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

Radicado proceso: 17001-33-39-005-2019-00195-00.

Demandante: Edgar Alexander - Naranjo Gutierrez

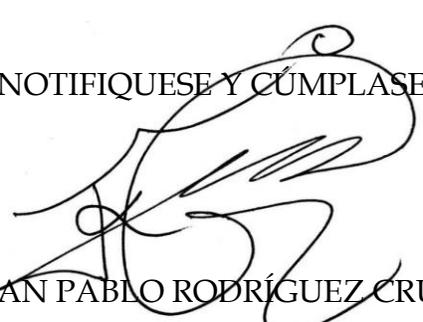
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

Auto n.º: 257

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



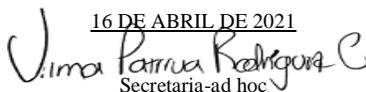
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

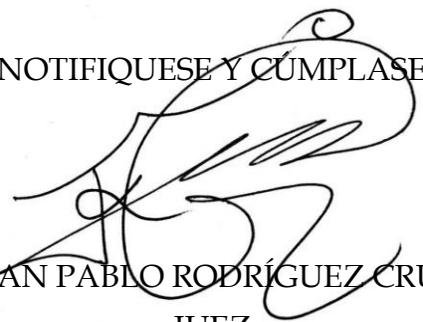
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00056-00.
Demandante: Jesus Maria - Quintero Posso
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 258

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



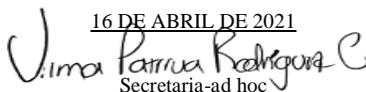
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

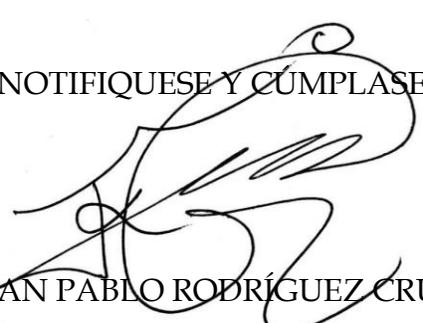
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00256-00.
Demandante: Olga Liliana - Aguirre Corrales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 259

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



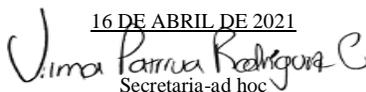
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

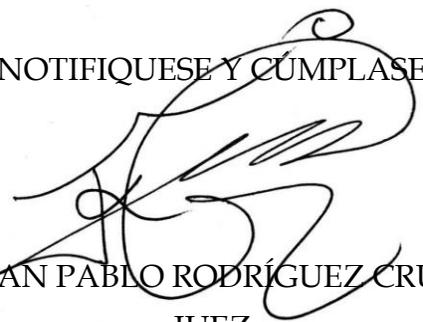
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00106-00.
Demandante: Marleny - Bustos Donato
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 260

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



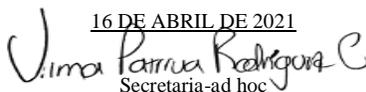
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

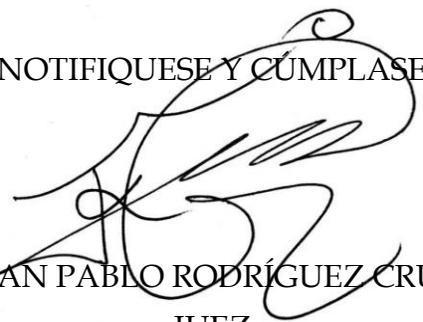
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00301-00.
Demandante: Jenny Paola - Gonzalez Muñoz
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 261

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



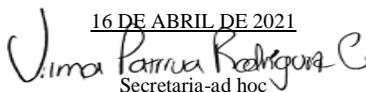
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

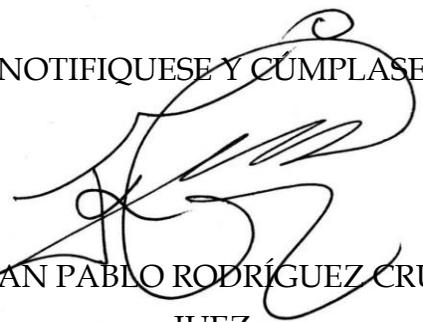
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00399-00.
Demandante: Segundo Olmedo - Ojeda Burbano
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 262

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



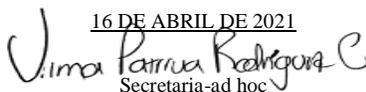
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

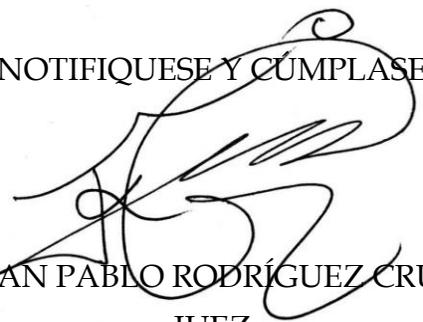
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00246-00.
Demandante: Monica Adriana - Marin Cardona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 263

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



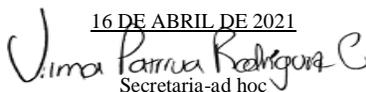
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

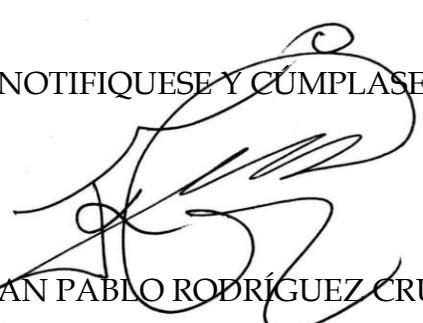
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00355-00.
Demandante: Carlos Cesar - Rodriguez Gonzalez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 264

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



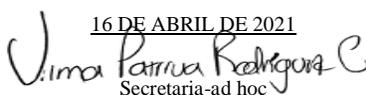
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

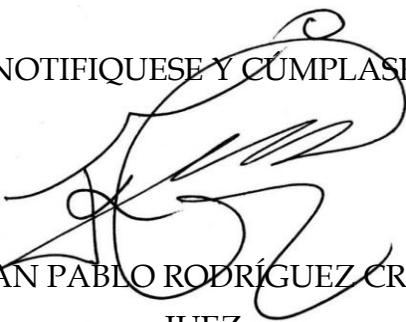
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2019-00388-00.
Demandante: Andres Felipe - Quintero Valencia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 265

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



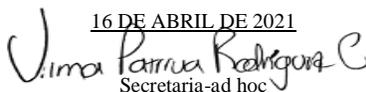
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

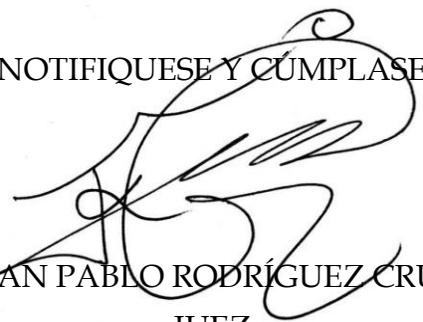
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00376-00.
Demandante: Walter Leonel - Castro Ocampo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 266

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



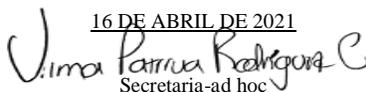
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

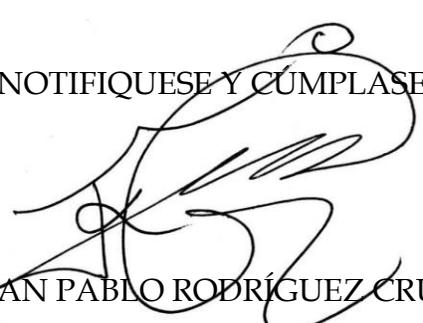
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00387-00.
Demandante: Jorge William - Cardona Ramirez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 267

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



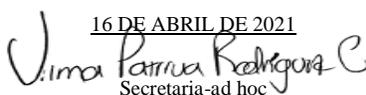
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

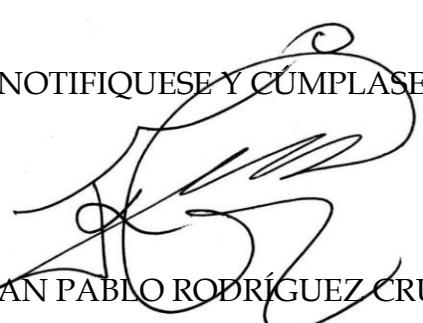
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00418-00.
Demandante: Diana Rocio - Cordoba Muñoz
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 268

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



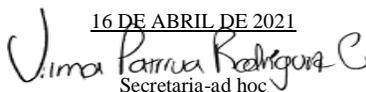
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

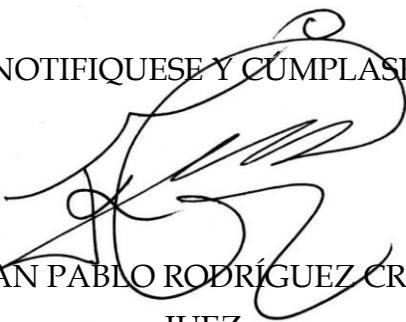
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00405-00.
Demandante: Isabel Inés - Buitrago Ocampo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 269

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



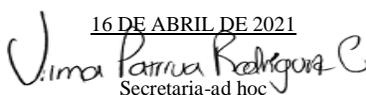
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

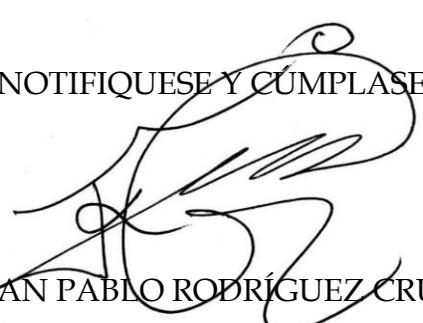
Manizales, (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00413-00.
Demandante: Ana Catalina - Velasquez Sanchez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 270

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



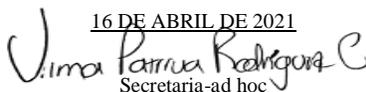
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

16 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

